

RV: PROCESO: VIL35820 - DEMANDA CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS - CONAF - RAD: 2020-00021

Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Vie 31/05/2024 16:34

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buenas Tardes CAD

Por favor cargar cadena de correos al Case numero 11924

Cordialmente Kevin Gomez



gha.com.co

Valentina Tamayo Ortega
Auxiliar de Facturación - Área Financiera

Email: facturacion@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: SANTIAGO SERRANO PEREZ <sserrano@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 10 de marzo de 2022 8:22

Para: Manuel Alejandro Olave Chuvila <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: PROCESO: VIL35820 - DEMANDA CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS - CONAF - RAD: 2020-00021

Buenos días estimado Manuel Alejandro.

Efectivamente me autorizaron la mitad de un salario mínimo legal mensual vigente por la vigilancia y asistencia a la audiencia en el proceso en referencia.

Cordialmente,

Santiago Serrano Pérez

Profesional Abogado – Gerencia Jurídica

Cel. 3134708953



De: Manuel Alejandro Olave Chuvila <facturacion@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 9 de marzo de 2022 1:59

Para: SANTIAGO SERRANO PEREZ <sserrano@solidaria.com.co>

Asunto: RE: PROCESO: VIL35820 - DEMANDA CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS - CONAF - RAD: 2020-00021

Cordial saludo,

Estimado doctor Santiago,

Comedidamente solicito de su colaboración informándonos si contamos con información acerca de los honorarios del proceso en referencia,

Quedo atento a sus comentarios, gracias

Manuel Alejandro Olave Chuvila

Auxiliar de facturación



www.gha.com.co

315 5776200
 (+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592
facturacion@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: SANTIAGO SERRANO PEREZ <sserrano@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 10 de febrero de 2022 17:06

Para: Laura Camila Colorado Villada <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: PROCESO: VIL35820 - DEMANDA CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS - CONAF - RAD: 2020-00021

Buenas tardes Laura Camila.

Le estamos imprimiendo el trámite correspondiente a tu solicitud. En los próximos días te daremos una respuesta de fondo.

Cordialmente,
 Santiago Serrano Pérez
 Profesional Abogado – Gerencia Jurídica
 Cel. 3134708953



De: ERIKA MARÍA ESTRADA GUIJO <estrada@solidaria.com.co>

Enviado el: miércoles, 9 de febrero de 2022 2:46

Para: SANTIAGO SERRANO PEREZ <sserrano@solidaria.com.co>; GHA LAURA CAMILA COLORADO VILLADA <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RV: PROCESO: VIL35820 - DEMANDA CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS - CONAF - RAD: 2020-00021

Doctores buenas tardes.

Remito al Dr. Santiago, quien les informará.

Cordial saludo,

ÉRIKA MARÍA ESTRADA GUIJO
PROFESIONAL ABOGADO
GERENCIA JURÍDICA
 Dirección General
 Calle 100 No 9A - 45 Bogotá – CO



De: Laura Camila Colorado Villada <facturacion@gha.com.co>
 Enviado el: miércoles, 9 de febrero de 2022 02:18
 Para: ERIKA MARÍA ESTRADA GUIJO <eestrada@solidaria.com.co>
 Asunto: RV: PROCESO: VIL35820 - DEMANDA CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS - CONAF - RAD: 2020-00021

Buenas tardes estimada doctora Erika,

Comedidamente solicito de su colaboración informándonos si contamos con honorarios por vigilancia y asistencia a la audiencia en el proceso en referencia,

Quedo atenta a sus comentarios,

Cordial saludo,

Laura Camila Colorado

Auxiliar de facturación



www.gha.com.co

315 5776200
 (+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592
facturacion@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
 Enviado: viernes, 21 de enero de 2022 8:24
 Para: eestrada@solidaria.com.co <eestrada@solidaria.com.co>
 Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Laura Camila Colorado Villada <facturacion@gha.com.co>
 Asunto: PROCESO: VIL35820 - DEMANDA CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS - CONAF - RAD: 2020-00021

Buenos días, apreciada doctora Erika María

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia el Tribunal Administrativo de Arauca mediante Auto del 07 de diciembre de 2021, dispuso:

“PRIMERO: NEGAR las solicitudes de llamamiento en garantía presentadas por el Departamento de Arauca contra Gladys Yolanda Montes Ovalles, Diony Marisol Padilla Sequera, Nelva Marleny Manosalva Caro y la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia.

SEGUNDO: NOTIFICAR a Gladys Yolanda Montes Ovalles, Diony Marisol Padilla Sequera, Nelva Marleny Manosalva Caro y a la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia. Y a la demandante, al demandado, y al Agente del Ministerio Público ante esta Corporación Judicial.

TERCERO: CITAR a Audiencia Inicial, la cual se celebrará el martes, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022), a las nueve y cuarenta y tres minutos de la mañana (9:43 a. m.), en la Sala de Audiencias lifesizecloud de la Rama Judicial-Tribunal Administrativo de Arauca.

CUARTO: NOTIFICAR con inmediatez a las partes, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Agente del Ministerio Público.

QUINTO: ORDENAR que, por Secretaría, antes del día de la Audiencia, se remita el expediente completo a las partes e intervinientes y al Despacho para su debida disposición, o se les informe el enlace donde puede ser consultado. SEXTO: RECONOCER al abogado Uriel Niño López, como apoderado dentro del presente proceso.”

Posterior a esto, el 18 de enero de 2022 se llevó a cabo la audiencia de que trata el artículo 180 del CPAC en la que se surtieron las siguientes actuaciones:

Saneamiento: El Honorable Magistrado indica que no hay excepciones que decidir, no se acepta la excepción de inepta demanda formulada por la Gobernación de Arauca. Establece que la Aseguradora Solidaria de Colombia E.C. fue desvinculada del proceso toda vez que en auto de 7 de diciembre de 2021 se negó el llamamiento en garantía efectuado por la Gobernación de Arauca.

Fijación del litigio: El honorable magistrado indica que de lo obrante en el plenario sólo se encuentra un hecho probado y es la suscripción de un convenio de cooperación entre la Gobernación de Arauca y CONAF con el objeto de construir el monumento bicentenario, las demás pretensiones a saber, el incumplimiento contractual será probado a lo largo del proceso.

Posibilidad de conciliación: CONAF manifiesta que tiene intención de conciliar pero, la Gobernación de Arauca no tiene ánimo conciliatorio.

Decreto de pruebas: El Honorable Magistrado decretó todas las pruebas solicitadas excepto: (i) la inspección judicial, (ii) el interrogatorio de parte solicitado por CONAF y (iii) la prueba por oficios solicitada por la Gobernación de Arauca toda vez que los documentos solicitados están en poder de la Entidad.

Por último, el Honorable magistrado indicó la fecha y hora para la realización de la audiencia de pruebas, a saber, el 15 de marzo de 2022.

Se advierte que en el presente proceso no estamos vinculados, por lo que no se tiene el acta de la audiencia, por el momento adjuntamos el auto inicialmente mencionado.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

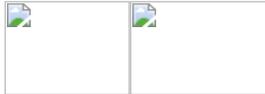
Abogada Informes



www.gha.com.co

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

----- Forwarded message -----

De: GHA Informes GHA <informes@gha.com.co>

Date: mar, 10 ago 2021 a las 18:48

Subject: VIL35820 DEMANDA CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS - CONAF

To: <eestrada@solidaria.com.co>

Cc: GHA Informes GHA <informes@gha.com.co>

Buenas tardes, apreciada doctora Erika María

Atendiendo la solicitud realizada, procedemos a informar que aún no tenemos registro que el llamamiento en garantía se haya admitido, el proceso permanece en constante vigilancia judicial.

Estaremos informando el desarrollo del proceso en los siguientes días.



Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

----- Forwarded message -----

De: ERIKA MARÍA ESTRADA GUIJO <eestrada@solidaria.com.co>
Date: mar, 10 ago 2021 a las 10:44
Subject: RV: VIL35820 DEMANDA CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS - CONAF
To: GHA Informes GHA <informes@gha.com.co>

Buenos días Doctores, espero estén muy bien.

Por medio del presente les agradezco por favor informarme si tenemos información de la admisión del proceso del asunto.

Cordial saludo,

ÉRIKA MARÍA ESTRADA GUIJO
PROFESIONAL ABOGADO
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. 6464330 Ext. 1172
Calle 100 No 9A - 45 Bogotá – CO



De: CAROL TATIANA GALINDO GONZALEZ <cgalindo@solidaria.com.co>
Enviado el: lunes, 15 de febrero de 2021 09:01
Para: ERIKA MARÍA ESTRADA GUIJO <eestrada@solidaria.com.co>
Asunto: RV: VIL35820 DEMANDA CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS - CONAF

Cordial Saludo,

CAROL TATIANA GALINDO GONZALEZ
ANALISTA JURIDICO
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. 6464330 Ext. 1870
Calle 100 No 9A - 45 Piso 8 Bogotá - CO



De: CAROL TATIANA GALINDO GONZALEZ
Enviado el: jueves, 17 de septiembre de 2020 3:35
Para: IVONNE LIZETH PARDO CADENA <LPARDO@solidaria.com.co>
Asunto: RV: VIL35820 DEMANDA CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS - CONAF

Pti.

Cordial Saludo,

CAROL TATIANA GALINDO GONZALEZ
ANALISTA JURIDICO
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. 6464330 Ext. 1870
Calle 100 No 9A - 45 Piso 8 Bogotá - CO



De: GHA Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
 Enviado el: jueves, 17 de septiembre de 2020 2:57
 Para: CAROL TATIANA GALINDO GONZALEZ <cgalindo@solidaria.com.co>
 CC: GHA VIVIANA ALEJANDRA GARAVIZ ALVERNIA <ygaraviz@gha.com.co>
 Asunto: Fwd: VIL35820 DEMANDA CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS - CONAF

Estimada Doctora Carol Tatiana:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la Compañía dentro del proceso de la referencia.

En este sentido, informamos que una vez sea notificada la Compañía procederemos a informarlo inmediatamente, sin perjuicio de que desde este momento el proceso ya se encuentre bajo nuestra tutela y cuidado.

Muchas gracias por su siempre amable atención.

Cordial saludo

----- Forwarded message -----

De: CAROL TATIANA GALINDO GONZALEZ <cgalindo@solidaria.com.co>
 Date: jue., 17 sept. 2020 a las 14:22
 Subject: VIL35820 DEMANDA CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS - CONAF
 To: notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>
 Cc: JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>, IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>

Buen día Doctor(a),

Adjunto nos permitimos enviar documentos de proceso citado en la referencia el cual le ha sido asignado, agradecemos adelantar las gestiones correspondientes en cuanto a la demanda.

El poder lo estaremos remitiendo en los próximos días.

NOTA: Por favor confirmar el recibido de este correo.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.
Gracias.

Cordial Saludo,

CAROL TATIANA GALINDO GONZALEZ
ANALISTA JURIDICO
GERENCIA JURÍDICA
 Dirección General
 Tel. 6464330 Ext. 1870
 Calle 100 No 9A - 45 Piso 8 Bogotá - CO



De: JOSE LUIS RENDON <jlarauc@hotmial.com>
 Enviado el: jueves, 17 de septiembre de 2020 11:44
 Para: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>
 Asunto: Llamamiento en garantía Compañía de Seguro Solidaria CONAF , expediente 2020-00021

Buenos días,

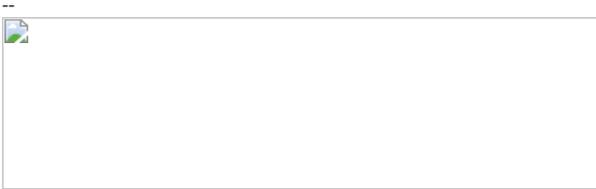
Atentamente me permito remitirle el llamado en garantía que realiza el departamento de Arauca dentro de la demanda contractual presentada por el Consejo Nacional de Artes y Oficios- CONAF, dentro del expediente 2020- 00021 que cursa en el Tribunal Administrativo de Arauca.

 Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?



Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por

31/5/24, 4:37 p.m.

Correo: Quevin Andrés Bolívar - Outlook

virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
